



SALTA, 11 ABR 2018.

RESOLUCIÓN N°

1097

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9183/18 Cpde.1.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Mg. Lic. Juan Facundo Ibañez, Presidente de la Fundación Gestión de Personas Salta (GPS), solicita Reconocimiento Oficial al Dispositivo de Capacitación Docente: **“NEUROCIENCIAS: HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES”**; y

**CONSIDERANDO:**

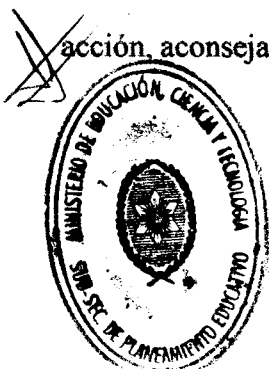
Que la capacitación se llevará a cabo desde el 14 de abril al 10 de junio de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarca en la modalidad virtual;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario, Educación Especial, Preceptores de Secundaria y Psicopedagogos;

Que los objetivos entre otros son: Introducir a los docentes en las Neurociencias Cognitivas y sus aportes al conocimiento del cerebro y sus funciones; Capacitar sobre los últimos aportes de la Neuropsicología al desarrollo de las habilidades sociales y emocionales y su campo de aplicación en la actualidad. Diferenciar el uso de la psicología clásicas y los aportes de la Neurociencia en el área educativa; Formar a los docentes sobre los aportes de las Neurociencias a todas las tareas inherentes al área educacional (aprendizaje, emociones, memoria, habilidades sociales), Conocer los fundamentos básicos de la neurociencia y las habilidades sociales y emocionales; Comprender la relevancia de las habilidades sociales y emocionales como aportes a la educación;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Reinaldo David Galván y el Mg. Lic. Juan Facundo Ibañez, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **097**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9183/18 Cpde.1.-

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

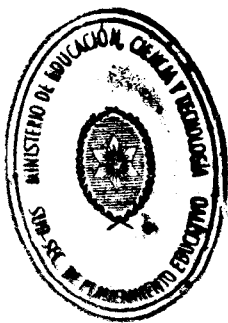
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Curso de Capacitación Docente: “**NEUROCIENCIAS: HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Mg. Lic. Juan Facundo Ibañez, Presidente de la Fundación Gestión de Personas Salta (GPS), destinado a Docentes de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario, Educación Especial, Preceptores de Secundaria y Psicopedagogos, que se llevará a cabo desde el 14 de abril al 10 de junio de 2018 en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta